

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

HIDRÁULICA SANTILLANA, S. A. U.

- 15** *CONVOCATORIA de contrato de 4 de abril de 2019, por procedimiento abierto no armonizado con pluralidad de criterios para “Servicios de centro de control y de representación como agente vendedor, en el mercado ibérico de la electricidad, de la energía vertida a red de las unidades físicas de producción de Hidráulica Santillana, S. A. U.” (expediente número 01/2019).*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hidráulica Santillana, S. A. U.
 - b) Número de expediente: 01/2019.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de centro de control y de representación como agente vendedor, en el mercado ibérico de la electricidad, de la energía vertida a red de las unidades físicas de producción de Hidráulica Santillana, S. A. U.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años, con posible prórroga de dos años más.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica, pluralidad de criterios.
 4. Importe total estimado del contrato y presupuesto base de licitación:
 - 1) Presupuesto máximo: 252.800,00 euros, IVA excluido.
 - 2) Presupuesto máximo de licitación para la duración inicial del contrato: 126.400,00 euros, IVA excluido.
 5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hidráulica Santillana, S. A. U.
 - b) Domicilio: Carretera La Cabrera-Torrelaguna, kilómetro 7.
 - c) Localidad y código postal: 28180 Torrelaguna (Madrid).
 - d) Teléfono: 915 451 000; ojimenez@hidraulicasantillana.es
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org>
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: ...
 - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: ...
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de abril de 2019, hasta las 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Hidráulica Santillana, S. A. U.
 - 2.º Domicilio: Carretera M-124, punto kilométrico 7.
 - 3.º Localidad y código postal: 28180-Torrelaguna (Madrid).
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Hidráulica Santillana, S. A. U.
 - 2.º Domicilio: Carretera M-124, punto kilométrico 7, 28180 Torrelaguna.
 - 3.º Localidad: Torrelaguna (Madrid).
 - b) Fecha: 13 de mayo de 2019, a las 11:00 horas.
 - c) Hora: 11:00.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Según el plazo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Español. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con los números 1 (documentación administrativa y especificaciones técnicas) y 2 (proposición económica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
 - c) La propuesta económica se formulará con arreglo a los modelos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 4 de abril de 2019.—El Administrador Único de Hidraulica Santillana, S. A. U.,
Rafael Prieto Martín.

(01/13.603/19)

